



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.522.1

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Adquisición e instalación de inyectores para camioneta Kia Frontier del DAEM-Laja.

Laja, 15 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Adquisición e instalación de inyectores para camioneta Kia Frontier del DAEM-Laja
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°338 de fecha 08 de octubre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°768 de fecha 08/10/2014 emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Adquisición e instalación de inyectores para camioneta Kia Frontier del DAEM-Laja, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Encargado de Movilización del Departamento de Educación Municipal.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de vehículos", Sub-asignación 007 "Camioneta Patente DWVK-23"; subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones", asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", Sub-asignación 007 "Camioneta Patente DWVK-23" del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM/(3)
- Control
- Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE